SEXAGÉSIMO PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA

VICEPRESIDENCIA DE LAS DIPUTADAS
KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS
NANCY JIMÉNEZ MORALES

SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS
LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON LA ASISTENCIA A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE TREINTA Y NUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA, EN TÉRMINOS DE LOS OCURSOS PRESENTADOS POR LA DIPUTADA **MÓNICA SILVA RUÍZ** Y EL DIPUTADO **JOSÉ MIGUEL OCTAVIANO HUERTA RODRÍGUEZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS. ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA ESTA SESIÓN Y ENCONTRÁNDOSE LA SECRETARÍA EN LA LECTURA DEL PUNTO SEIS, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DISPENSAR SU LECTURA EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE LECTURA RESULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON EL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN

DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, 120 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA, RESULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA, ENSEGUIDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA. EN EL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA DIO CUENTA DEL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE DIO CUENTA Y SE TURNARON LOS OFICIOS DE AUTORIDADES, MUNICIPALES; Y LOS DE DIPUTADAS DE LA MANERA SIGUIENTE: EL OFICIO SA-DJ-DC-605/2021 DE LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, POR EL QUE INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, APROBARON LA LICENCIA TEMPORAL POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA REGIDORA ALICIA CHIDA GALLARDO; ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA MARIELA ALARCÓN GÁLVEZ, AL CARGO DE REGIDORA SUPLENTE DEL CITADO AYUNTAMIENTO, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EL OFICIO SA-DJ-DC-0658/2021 DE LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, POR EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 240, 241, 242 Y 243 DEL

CÓDIGO FISCAL Y PRESUPUESTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA; Y EL SIMILAR SA-DJ-DC-0662/2021 POR EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO PARA LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 43, Y LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 43 BIS, 43 TER, 43 QUATER, 43 QUINQUIES Y 43 SEXIES A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, AMBAS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. EL OFICIO MCP/JUR/024 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COXCATLÁN, PUEBLA, POR EL QUE SOLICITA, QUE ESTA SOBERANÍA TENGA A BIEN EXPEDIR UN DECRETO ESPECIAL POR EL QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO QUE REPRESENTA, A OBTENER RECURSOS EXTRAORDINARIOS Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO 225/2018 DE LOS DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO. EL OFICIO CGIASE/0014/2021 DE LA DIPUTADA OLGA LUCÍA ROMERO GARCI–CRESPO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, POR EL QUE EN ATENCIÓN AL SIMILAR ASE/-02288-21/OA DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, REMITE UN EJEMPLAR DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES QUE CONTIENE LOS AVANCES Y EL RESULTADO DE SUS FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 – 2021, ORDENÁNDOSE NOTIFICARLES A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA. Y LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ. EN EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE PRESENTA LA COMISIÓN

DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIONES VII, VIII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY ANTES REFERIDO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA, ENSEGUIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 167, 168, 169 Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIÓN VII, 122, 123 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA, MANIFESTÓ SUS CONSIDERACIONES A FAVOR DEL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA E HIZO ENTREGA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA UNA PROPOSICIÓN REFORMATORIA; ACTO SEGUIDO CONTINUARON EN EL USO DE LA PALABRA LAS Y LOS DIPUTADOS, **NANCY JIMÉNEZ MORALES, CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC, MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ, CARLOS FROYLÁN NAVARRO CORRO** Y **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, QUIENES EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES AL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY A DISCUSIÓN, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA ÍNTEGRA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; AL TÉRMINO DE LA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO

POR LOS ARTÍCULOS 179 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, 124 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SI SE CONSIDERABA EL ASUNTO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA NO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO POR LO QUE SE CONTINUÓ CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA PALABRA LAS Y LOS DIPUTADOS **XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA, AZUCENA ROSAS TAPIA, ROBERTO SOLÍS VALLES, CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO, DANIELA MIER BAÑUELOS, JAIME NATALE URANGA Y TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, QUIENES PRONUNCIARON SUS CONSIDERACIONES EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN; AGOTADA LA LISTA DE ORADORES INSCRITOS LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI ES DE TOMARSE EN CUENTA LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA PRESENTADA POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO AL ARTÍCULO 6 ÚLTIMO PÁRRAFO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, "*DEBE DECIR: ASIMISMO, Y CON EL OBJETO DE CONTINUAR PROMOVIENDO ACCIONES EN ESTA MATERIA, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DETERMINÓ LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE $532,070,812.00 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/10 M.N.).*" RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA, EN CONSECUENCIA PUESTA A DISCUSIÓN DEL PLENO Y SIN TENERLA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADA LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA, ORDENANDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL DICTAMEN CON MINUTA LEY EN LOS TÉRMINOS APROBADOS, HABIENDO SIDO DESAHOGADA LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS

ARTÍCULOS 181 Y 184 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE PROCEDIÓ A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, RESULTANDO CON TREINTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y NUEVE VOTOS EN ABSTENCIÓN APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ORDENANDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE DURANTE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA QUE CELEBREN O SE ADHIERAN A LOS MECANISMOS DE PAGO DE LOS CRÉDITOS QUE CONTRATEN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIONES VII, VIII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL

REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; ENSEGUIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 167, 168, 169 Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIÓN VII, 122, 123 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **JUAN ENRIQUE RIVERA REYES** Y **FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**, EXTERNARON SUS CONSIDERACIONES A FAVOR DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO A DISCUSIÓN, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA ÍNTEGRA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 181 Y 184 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE PROCEDIÓ A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, RESULTANDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE DURANTE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTEN

COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA QUE CELEBREN O SE ADHIERAN A LOS MECANISMOS DE PAGO DE LOS CRÉDITOS QUE CONTRATEN, ORDENANDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ENSEGUIDA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENTA DECRETÓ UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS NO RETIRARSE DEL RECINTO LEGISLATIVO. TRANSCURRIDO EL RECESO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS SE REANUDÓ LA SESIÓN, ENSEGUIDA EN MOCIÓN EL DIPUTADO **GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ**, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA VERIFICAR EL QUÓRUM EN VIRTUD DE QUE EN LOS PRÓXIMOS PUNTOS SE TIENE UNA VOTACIÓN CALIFICADA; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ EL PASE DE LISTA A LA SECRETARIA, TODA VEZ QUE EL SISTEMA ELECTRÓNICO NO SE PUEDE REINICIAR, TERMINADO EL PASE DE LISTA SE DECLARÓ LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES, ACTO SEGUIDO EN MOCIÓN EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, SOLICITÓ NUEVAMENTE LA RECTIFICACIÓN DEL QUÓRUM EN VIRTUD DE LA AUSENCIA NOTORIA DE DIVERSOS DIPUTADOS DURANTE EL PASE DE LISTA, A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA REQUIRIÓ A LA VICEPRESIDENTA DE LA MESA EL PASE DE LISTA, TERMINADO LA VICEPRESIDENCIA INFORMÓ LA ASISTENCIA DE DIECISÉIS DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES; EN CONSECUENCIA Y A FALTA DE QUÓRUM LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 164 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL VIERNES DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIECISIETE HORAS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.

NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

NANCY JIMÉNEZ MORALES
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA
DIPUTADA SECRETARIA